



Gaceta Municipal Semanal

DEL

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
2019-2021

TOLUCA, MÉX. A 21 DE ABRIL DE 2020

Volumen CATORCE

Año DOS

Gaceta Municipal Semanal
14/2020
21 de abril de 2020



LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Comunicado por el cual se informa que no se celebrará Sesión de Cabildo Abierto durante el tiempo que prevalezcan las condiciones de emergencia sanitaria que atraviesa el País con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19).	3



Comunicado por el cual se informa que no se celebrará Sesión de Cabildo Abierto durante el tiempo que prevalezcan las condiciones de emergencia sanitaria que atraviesa el País con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

De conformidad a lo establecido en el Artículo Segundo inciso C) del ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de marzo del año dos mil veinte; el ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día treinta de marzo del dos mil veinte; el ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día treinta y uno de marzo del presente año; el ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de abril del año corriente; el ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO Y SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del día 22 de abril del 2020; punto de acuerdo 10 de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo de fecha 30 de marzo del año dos mil veinte; y privilegiando el Derecho Humano a la Salud que gozamos todas las personas, **no se llevará a cabo Sesión de Cabildo Abierto**, durante el tiempo que prevalezcan las condiciones de emergencia sanitaria que atraviesa el País con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19).



Edición a cargo de la
Secretaría del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Toluca

Número de ejemplares: 50





**LICENCIADO EN DERECHO
JUAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ
Presidente Municipal Constitucional**

Alma América Rivera Tavizón
Primera Síndico

Cruz Urbina Salazar
Segundo Síndico

Ana Janet Cruz Rodríguez
Tercera Síndico

Irma Rodríguez Albarrán
Primera Regidora

José Antonio Díaz Sánchez
Segundo Regidor

Concepción Heidi García Alcántara
Tercera Regidora

Arturo Chavarria Sánchez
Cuarto Regidor

Araceli Martínez Gómez
Quinta Regidora

Erick Omar Mandujano Romero
Sexto Regidor

María Eugenia Muciño Martínez
Séptima Regidora

Sandro Abdías Mejía Sanabria
Octavo Regidor

Marite del Rio Domínguez
Novena Regidora

Marlet Esthefanía Rodea Díaz
Décima Regidora

Geciel Mendoza Flores
Décimo Primer Regidor

Nelly Dávila Chagolla
Décima Segunda Regidora

Estrella Eulalia Garduño Zaldívar
Décima Tercera Regidora

Eladio Hernández Álvarez
Décimo Cuarto Regidor

Paola Jiménez Hernández
Décima Quinta Regidora

Eymar Javier Gutiérrez Ramírez
Décimo Sexto Regidor

**L. en D. José Francisco
Vázquez Rodríguez**
Secretario del Ayuntamiento